



Universidad
Nacional
de Quilmes

QUILMES, 10 MAYO 2004

VISTO el expediente N° 827-0675/2003, denominado Ayuda Económica, y

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Silvia Teresa Godoy desempeña actividades administrativas en la Dirección de Alumnos en esta Casa de Altos Estudios.

Que la misma deberá someterse a tratamiento por enfermedad por un tiempo prolongado, según certificado médico obrante a fs. 398, lo cual requiere de gastos extraordinarios no contemplados en la cobertura médica que la asiste.

Que la situación económica adversa por la que atraviesa amerita medidas excepcionales de carácter humanitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Otorgar un subsidio de ayuda extraordinaria de \$480.- (pesos cuatrocientos ochenta) a la agente Silvia Godoy, DNI 22.489.758.

ARTICULO 2°: El gasto autorizado en la presente Resolución deberá imputarse en la partida correspondiente al inciso 1.5 del Presupuesto 2004, Asistencia Social a Personal.

ARTICULO 3°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION R. N°: 258/04


Dr. Mario E. Lozano
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Dr. Mario R. Enríquez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES